



Nombre del programa:	Atención a Personas con Discapacidad
Dependencia/entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Unidad responsable del programa:	Dirección de Rehabilitación y Medicina Social
Tipo de evaluación:	Desempeño
Año de evaluación:	2022

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	Llevar un adecuado mantenimiento de las instalaciones y el equipo biomédico para garantizar una atención de calidad	Gestionar para que los Centros de Rehabilitación cuenten con personal biomédico, para poder proporcionar servicio preventivo y correctivo de los equipos biomédicos	Garantizar una atención de calidad mediante un adecuado mantenimiento de las instalaciones y el equipo biomédico
Informe / Recomendaciones / 2	Mayor cobertura de atención en la población potencial	Establecer estrategias con los Sistemas DIF municipales para aumentar la cobertura de la población potencial	Buscar una mayor cobertura de atención en la población potencial
Informe / Recomendaciones / 3	Fomentar en la población con discapacidad la importancia de una atención adecuada, así como también concientizar la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral, con el fin de evitar la marginación e impulsar un desarrollo sostenible en el Estado de Sinaloa	Realizar concientización en la población con discapacidad y de sus familiares la importancia de la atención adecuada para su integración	Fomentar en la población con discapacidad la importancia de una atención adecuada
Informe / Recomendaciones / 4		Hacer conciencia para la inclusión laboral en las personas con discapacidad y en las empresas del estado, para la apertura de espacios laborales para las personas con discapacidad	Concientizar la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 5	Por lo que de manera general se recomienda hacer una reestructuración de los indicadores que permita conocer más a fondo el desempeño del programa	Reestructurar los indicadores del programa	Reestructurar los indicadores del programa
Informe / Recomendaciones / 6	Gestionar la actualización la población potencial del programa	Actualizar la población potencial	Actualizar la población potencial del programa

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que el Informe de la Evaluación Interna de Desempeño, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- Para el ejercicio fiscal 2022, el programa logró cumplir con el 100% de las metas programadas, no solo se alcanzó la meta fijada, sino que se logró superarla hasta un 163%.
- El programa de Atención a Personas con Discapacidad cubre de manera ascendente sus metas y avances programadas para el ejercicio 2023, es de resaltar que en los avances registrados para el 3 trimestre ya se rebasó la meta de 9,500 personas con discapacidad atendida, siendo un total de 10,012 las personas con algún tipo de discapacidad a las cuales se les ha brindado atención a través de los diferentes centros de rehabilitación.
- En lo que se refiere a la atención respecto a la población total con discapacidad del Estado de Sinaloa, pasamos de un 4.1% a un 5.6% de atención.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022 y los TdR emitidos para tal efecto.